Año III. Teruel 20 de Junio de 1889. Número 15.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . . . 3,50
» —Seis meses. . . . 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19, bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

SUSCRIPCION HOMENAJE

Á FAVOR DE LA

SEÑORITA EMILIA VILLACAMPA

El producto de esta suscripción se repartirá proporcionalmente entre los huérfanos y viudas de los patriotas republicanos que hayan sucumbido por esta causa. Queda abierta la suscripción en esta Redacción.

Dios lo quiera.

No parece sino que estemos dejados de su mano. Agobiados por las excesivas cargas del Estado; mermadas nuestras fuerzas por toda suerte de exacciones y gabelas; debilitados los elementos de producción por la falta de celo del gobierno y la deprediación de los productos en los mercados; con una legislación arancelaria contraproducente; con una Hacienda entrampada hasta darlo de sobra; con una justicia más torcida que un gancho; con una administración detestable y con las malas cosechas de unos cuantos años acá, empobrecidos, arruinados, hundidos en la miseria; solo nos faltaba que el cielo se mostrara poco compasivo con nosotros y hasta los elementos se desencadenaran con ciego furor contra nuestros campos.

No eran bastantes los daños causados por la anterior tormenta, derribando el muro de contensión de que oportunamente nos ocupamos, interceptando la principal vía de comunicación con Zaragoza y Valencia, amen de otros desperfectos, no menos sensibles, aunque no tan transcendentales; no eran suficientes aquellos percances que han venido á producir no pocos perjuicios á este vecindario, sino que, como para completar la obra de una voluntad superior desconocida é interesada en aunmentar nuestra penuria, ha sido indispensable que el granizo y las lluvias de nuevas tempestades se apresuraran á aumentar últimamente nuestras desdichas con la acumulación de otros mayores desastres.

Las nubes nos regalaron, durante el pasado domingo y lunes, tal abundancia de agua y granizo, que después de haber talado la campiña, en muchos puntos de estas comarcas, la convirtió en extensas lagunas, removiendo las tierras y ocasionando grandes males.

Por lo que á Teruel toca, los rios Alfambra y Guadalaviar, que se reunen á corta distancia de la población, para formar el Turia, saliéronse de madre y su rápida corriente inundó gran parte de la vega.

En su impetuosidad desmedida, descompuso azudes, arrancó árboles, se llevó paradas, derribó tapias de huertos, y por todas parte dejó profundas huellas de su funesto paso.

La propiedad rural ha sufrido grandes pérdidas, y muchos infelices labradores que no cuentan con otros recursos para mantener á sus pobres familias más que el fruto de la capa de tierra que toman á rento, cultivada á costa de muchos esfuerzos y penalidades, vieron desaparecer en pocas horas lo que constituia el fundamento de todas sus esperanzas.

Más de uno de esos desventurados hijos del trabajo, al contemplar el desconsolador espectáculo, prorrumpía en lamentos, con los ojos arrasados en lágrimas, quejándose de su suerte, y, lleno de inmensa angustia, esperaba con acento de desesperación los sufrimientos que le han de sobrevenir y los penosos apuros en que se han de ver sin poder pagar el arriendo al propietario ni atender á sus primeras necesidades.

El desastre no puede ser mayor. El mal estado en que vienen á quedar estas regiones no puede revestir caracteres más graves.

Sus habitantes están verdaderamente consternados.

Creemos que nuestros representantes en ambas Cámaras y todas nuestras autoridades impetrarán del gobierno el ausilio que en estos casos procede, para aliviar en lo que es dable la tristísima situación que aflije á los moradores de estas comarcas, tan castigadas ya por otras causas, y esperamos que no serán desatendidas cuantas gestiones á este objeto se practiquen.

Dios lo quiera.

Luces y Sombras.

(Politiquilla.)

Todo son conflictos y disgustos.

Antes el parlamentario, ahora el de la Diputación provincial de Madrid.

Este consiste en lo siguiente.

Los miembros de la citada corporación, queriendo echarla de muy galantes y no menos rumbosos, entregaron en la mayordomia mayor de Palacio dos abanicos, para la regente y la infanta Isabel, regalo que hacian los diputados á las reales personas con motivo de la corrida de Beneficencia, y cuyo importe ascendia á unas siete mil pesetas, cantidad que dado el estado de la provincia es exhorbitante y representa un verdadero sacrificio.

Pues bien, las augustas personas no han podido aceptar el obsequio, porque al entregarlo se han dejado de cumplir las formalidades que la etiqueta *superior* exije.

Se han lucido, pues, los padres de la provincia.

Si al menos aquella negativa fuera una lección encubierta para los diputados que así despilfarran el dinero de los contribuyentes, menos mal.

Pero como arriba indicamos parece ser otra la causa.

Después de todo bien empleado les está, por no saber como debian conducirse.

¿Pues que todo ha de reducirse á derrochar el dinero que tanto trabajo cuesta al país?

Ya han visto los mencionados señores que no basta esto solo y que hay algo más.

La etiqueta de Palacio.

Para que esto no vuelva á suceder, proponemos.

Que antes de ser elejidos diputados los que aspiren á este cargo, se les sujete á un detenido exámen de etiqueta, ó mejor que prometan no regalar nada y así se evitarán estos desaires y muchas censuras.

* * *

El Sr. Castelar ha dicho que el dia de la votación del Sr. Alonso Martinez fué de Pascua para la libertad.

¿Porqué habrá formado este juicio el Sr. Castelar del tiempo del Sr. Alonso Martinez?

No nos lo esplicamos.

Comprenderiamos que fuese la Pascua para el presidente del Congreso y también para el gobierno que ha conseguido sentarle en ese sitio.

¡Pero para la libertad!

Para la libertad será el dia que el Sr. Sagasta, siguiendo la conducta que el mismo se ha marcado en sus discursos á la mayoria, cumpla lo que una vez más ha prometido en ellas.

El sufragio universal.

Entre tanto el Sr. Castelar puede, aunque á nuestro juicio no debe hacerlo, apreciar como hasta de ahora los triunfos de un gobierno que nada ha hecho todavía en bien del país; pero este no lo juzgará del mismo modo.

Ahora bien, ¿que fiesta guardará el jefe de los posibilistas para el día en que sea ley el proyecto de reforma electoral, si por acaso llega á serlo?

Sr. Castelar, Sr. Castelar, que tiempos aquellos.

* * *

Principió el debate politico con la palabra intencionada y punzante del Sr. Romero Robledo.

Ya era hora.

¡Cuanta impaciencia satisfecha!

Pero veamos algo de lo que en su discurso ha dicho el hábil orador.

Dice que él admite el sufragio y hasta lo quiere siempre que sea presentado de modo que lo admitan todos los monárquicos, desde el conservador más reaccionario hasta el más avanzado demócrata.

Lo que no ha pedido el Sr. Romero es que se varie el nombre á esa reforma.

Aunque en verdad no es necesario, porque de aprobarlo tal como él lo quiere,

Nadie va á conocerlo.

Y esto es ya suficiente.

Aludiendo al Sr. Castelar ha manifestado que los republicanos tienen cojido el gobierno.

Vean Vds. lo que son las cosas.

Nosotros que habiamos creido precisamente todo lo contrario.

En fin, del mal el menos.

Defiende á todo trance la actitud del Sr. Martos y declara que solo hombres de su representación pueden llevar á cabo las reformas que se propone el gobierno, porque es la encarnación de la democracia y ha representado siempre estas ideas.

Ya podia haber dicho tambien del modo que las ha representado.

Cómicamente.

Y con variaciones.

El orador no encuentra fuera de justicia que el Sr. Martos se volviese á la república después del desacato hecho á su autoridad.

Bueno, y entonces representaria otra cosa.

Pero representaria.

Aunque según el orador ese nuevo cambio no lo llevará á efecto el ex-presidente del Congreso, porque se lo impide su lealtad.

Mejor, así no tendrá ocasion de volver otra vez de la república á la monarquía.

Y se evita dos cambios.

«◊»

El Sr. Sagasta en un discurso de contestación al Sr. Romero Robledo, ha enumerado para rebatir sin duda el calificativo de bichos que el diputado antequerano había aplicado á los del monton, las categorías y posición social de los que componen la mayoría del Congreso, resultando una brillante relación, pues hay en ella muchas personas ilustres por más de un concepto.

Nos figuramos lo que hará el Sr. Romero Robledo para no retirar la palabra.

Clasificar á los de la mayoría.

Llamando á los de la relación ó sea el estado mayor.

Bichos distinguidos.

Y á los otros.

Bichos á secas.

También ha dedicado el Sr. Sagasta algunas palabras al sufragio acogiéndose á su bandera.

Buena falta le hace.

Lo malo es que solo lo invoca cuando conviene á sus intereses particulares.

Y esa reforma está destinada á protejer intereses mucho más elevados.

En el Municipio.

Anteayer reunióse en sesión extraordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento, para tratar sobre los medios que deben adoptarse en vista de la situación tristísima en que han de dejar sumidos á los propietarios, arrendatarios y colonos los desastres del pedrisco y la inundación.

Después de manifestar el presidente, Sr. Calvo, el objeto de la reunión, y de hacer algunas consideraciones sobre el particular, tomaron parte en la discusión los Sres. Itúrbide, Gomez Izquierdo, Punter y Hernando, los cuales se mostraron animados de los mejores deseos, sintiendo no poder remediar desde luego las dolorosas consecuencias de la latente catástrofe.

Por igual opinaron que debían formarse los oportunos expedientes, para reclamar de la Diputación provincial los auxilios que esta corporación puede prestar, y del Gobierno recursos del fondo de Calamidades, á fin de hacer que sea todo lo menos penosa posible la deplorable suerte de los perjudicados.

En su consecuencia, nombróse una comisión, compuesta de los Sres. Presidente, Itúrbide y Hernando, que se encargase de ver al Sr. Gobernador y le informara del acuerdo tomado, recabando de su autoridad la valiosa mediación, é hiciera presente que la siempre heróica ciudad de Teruel tiene tanto derecho como la primera, cuando menos, para ser atendida y considerada, por cuanto siempre ha contribuido á enjugar las lágrimas y aliviar las necesidades de sus hermanas, sin que nunca haya obtenido nada en provecho propio.

Como doble motivo en que apoyar el derecho que á Teruel le asiste para confiar que no se le desatienda en las actuales circunstancias, se recordaron los grandes servicios prestados por los turolenses, que, de la misma manera que son sufridos y honrados, aunque altivos, en la desgracia, también saben ser heróicos en los momentos supremos, hasta el punto de sacrificar sus vidas y haciendas por la salvación de la patria.

En testimonio de ello, citáronse las memorables jornadas del 3 y 4 de Julio y Agosto de 1874, en las que merced al esfuerzo heróico de los turolenses cambió por completo la faz de la guerra, y sin cuyas jornadas, de que se enorgullecen, tal vez los hombres que hoy rigen las riendas del poder se hallarían olvidados y oscurecidos en el rincon de sus hogares, porque hubiera podido suceder que España estuviera gobernada por otras instituciones.

Y sin otra cosa de que tratar, se levantó la sesión.

Resplandores.

Los hermanos congregacionistas, fray Mansueto y fray Marcial, que hace pocas noches se dedicaron á perseguir á una jóven en Valencia, han sido condenados por el juez municipal á tres y dos dias de arresto.

Lo cual no impidirá que sigan vistiendo los mismos hábitos respectivamente.

Y comiendo la sopa boba.

Y aprovechando otra mejor ocasión para hacer de las suyas.

¿No le parece á V., *Sor Esperanza*?

Suponemos que el cucaracha *Torrecilla* no dejará de estar conforme con nosotros.

«◊»

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador civil puso inmediatamente en conocimiento del Gobierno la inundación, demostrando una vez más la actividad y buen celo que le son propios.

Aunque no podemos precisar los daños causados por la desvastadora avenida, sabemos que son de mucha consideración, dejando en la más absoluta miseria á multitud de familias.

«◊»

Por cuestión de un pollo promovieron una reyerta, el último domingo, los vecinos del puente del Cubo, resultando Dionisio Calvo con varias heridas y principalmente una incisa en la cabeza de caracter reservado, por la que se le tuvo que trasladar al hospital.

Los agresores fueron llevados á la cárcel.

«◊»

A consecuencia del desbordamiento del Alfambra, se dice que en Ababuj fué arrebatada por la corriente una niña de catorce años.

Su padre, que quiso salvarla, hubiera pereci de tambien, si unos vecinos que se hallaban cerca no hubiesen acudido á socorrerle, con exposición de sus vidas.

El infeliz se encuentra en un estado grave.

«◊»

Los solos Granos de Salud son los del Doctor Franck, exíjase sobre la caja azul la etiqueta tirada en cuatro colores y el sello de la «Unión de los Fabricantes.

Los Granos de Salud curan extreñimiento Turálgias, Vertigos etc.

«◊»

Nuestro estimado colega *La Propaganda* de Burgo de Osma, dedica los siguientes elogios, muy merecidos, por cierto, al Sr. Ministro de Gracia y Justicia,

«El Sr. Canalejas es un hombre agradecido.

De ello podemos dar fé los sorianos.

Se le nombró diputado, contra viento y marea, entusiasmada la capital con sus ofrecimientos y... si te he visto no me acuerdo.

Volvió á ser elegido por el distrito de Agreda y... los agredeños ni aun han vuelto á oir hablar de tan augusto personaje.

Necesitó un protector que pregonase sus aptitudes y las hiciera valer en críticos instantes y gracias á este protector fué ministro. Y cuando todos esperaban que lazos de gratitud unieran para siempre al protegido y al protector, se interpuso una nube en forma de Arias de Miranda, é hizo saltar la chispa originaria del actual incendio.

La suerte favorece al funesto Ministro de Gracia y Justicia.

Pero dia llegará en que le vuelva la espalda.

Lo digno hubiera sido pensar que su protector lo merecia todo, ó por lo menos, que su salida del ministerio evitaba la division y fraccionamiento del partido que tan fácilmente le otorgó, lo que dada su costumbre, no ha sabido agra decer.

Obrando así, habría demostrado, siquiera una vez, que algo debía sacrificarse á la gratitud y al patriotismo. Pero ¡quién le pide sacrificios al Sr. Calejas!»

¡Como si el olmo pudiese dar peras!

¿No sabe el colega que pertenece á la clase de los transfugas?

Mejor que nosotros puede estar enterado que principió su carrera de especulador de la cosa pública, sentando plaza en las filas del partido progresista.

Puesto que le conoce de más cerca.

Y por lo mismo no debiera extrañarse de cosas que son tan naturales y propias de los grandes hombres como el Sr. Canalejas.

Porque nadie puede dar lo que no tiene.

Como no nos extrañaríamos nosotros que el mismo Sr. Canalejas volviera á hacerse repnblicano mañana que volviera á establecerse la república.

Y ni de que si esto sucediera, se le diese tambien una cartera.

Porque en esta nación dichosa se premia la deslealtad y otros méritos y virtudes como los del Sr. Canalejas.

«◊»

Leemos en *El País* que el Consejo de Ministros se ha acordado conceder una gran cruz al Presidente de la Diputación provincial de Teruel.

¡Santo Dios! justo es que se premien como merecen los grandes servicios prestados á la provincia por sus padres, ya que tanto se desvelan por los intereses de sus hijos.

Pero ¿se nos quiere decir qué servicios son esos que nos ha prestado el Sr. Presidente de la Excma. Diputación, que sean acreedores á tal recompensa?

Porque, en verdad, nosotros no lo sabemos.

Ni acertamos á distinguirlos con anteojo de mayor potencia.

«◊»

Un dato más para acreditar la buena administración de nuestros correos.

«Una pobre madre que se halla emigrada en la República Argentina, y que cuando marchó á aquellos lejanos paises tuvo que dejar en España una pequeña hija enferma, envió á principios del corriente mes desde Buenos Aires un pliego con una carta y un billete de veinte y cinco pesetas para atender á las necesidades de la enfermita. El pliego llega á Osuna en la noche del 24, y como la niña enferma se encuentra en Sevilla, el consignatorio, por no perder un tiempo que acaso era precioso, escribió aquella misma noche á Sevilla, incluyendo la carta y billete que acababa de recibir. Pero no contó con los correos españoles y así resultó ello.

El pliego depositado en Osuna y que contenía la carta allí escrita, la de Buenos Aires y el billete se perdieron.

¡Bien, por los correos españoles! ¡Bien, por el miserable que se ha apoderado del pliego!

Cuando el infame ladrón—porque no merece otro nombre el autor del secuestro—haya leido la carta de esa pobre madre, que privándose quizá del necesario alimento enviaba un pequeño socorro á su hija, no habrá sentido remordérsele el alma—pues no ha devuelto la cantidad robada—al considerar que su miserable acción recaia en perjuicio de una infeliz niña, falta de salud.

Cuando el ladrón infame haya leido la carta escrita en Osuna, en la que se decía que se enviaba sin perder momento el socorro recibido por si acaso era de perentoria necesidad, no habrá reflexionado—porque de reflexionar hubiera devuelto la cantidad robada—que su miserable acción entrega quizás en brazos de la muerte a una niña enferma, pues ¡quién sabe si en el momento de cometerse el robo, la pobre niña lloraba por pan ó por los dolores que le producia su enfermedad, no aplacados por faltas de medicamentos!

¡Bien, por los correos españoles! ¡Bien, por el ladrón.»

¿Habrá alguien que se atreva á decir que Sierra Morena está en las oficinas del Estado?

«◊»

¿Podrá decirnos la Comisión respectiva por qué circunstancia han quedado paralizadas las obras del adoquinado de la travesia comprendida entre la calle de la Democracia—ó Nueva—y la del Pozo?

¿Qué razones hay para que sea preferida la calle de las Murallas, cuyo tránsito es tan insignificante?

En bien del vecindario, y sobre todo de los trasnochadores, nos atrevemos á suplicar á quien corresponda que sin atender á exijencias del que tanto interés tiene por esta última calle, se termine la indicada travesia, que está clamando misericordia.

¡Ay, mañica!

Y en ella (1) unas cuantas mozas
Y no se si algún galán,
Aunque según mis noticias,
Si iba, iría uno á lo más.
Por alcanzar la pareja,
El jaco hacía trotar
El mozo que lo guiaba,
Con un ansia sin igual.
Era que las dichas mozas
Le instigaban sin cesar,

(1) En la tartana.

Porque el corazón los celos
Taladriándoles está.
Alcanzáronles, por fin;
Pasaron, y sin tardar
Fueron á tomar asiento
Delante él y ella detrás.
En ciertos casos conviene
Se sepa disimular,
Y en tales, el disimulo
Casi es virtud teologal.
Pusiéronse luego en marcha;
El jaco volvió á trotar,
Y llegaron en un verbo
Al anhelado San Blás.
Les estaban ya esperando
Con verdadera ansiedad,
El cura, el ama y un jóven
Con trazas de sacristán.
No había sobrina alguna,
Lo que es mucho que extrañar,
O si la había, mostrarse
Le impidió la honestidad,
Quizás por simple pudor,
O cualquiera otro *quizás*,
Que, como es de suponer,
El cura y su ama sabrán.
Se dió principio á la fiesta
Con toda solemnidad,
En ella jugando el Pater
El papel más principal.
¿Qué Pater? tal vez, mañica,
Te ocurrirá preguntar,
Puesto que Pater también
Es el cura de San Blás.
Y para aclarar tu duda
Decir por demás no está
Que el Pater de que se trata
Se indica con claridad.
Es aquel que en el camino,
Con una jembra á la par,
Se adelantó á la tartana;
Aquel Pater tan barbián,
En quien la fresca mañana
No pudo el fuego apagar
Que encendieron los arrullos
De la paloma torcáz.
Aquel Pater fué, mañica,
El que el papel principal
Jugó en la fiesta, espetando
Un sermonazo hasta allá.
¡Qué sermón!... Ni los de punta
Del sabido concejal.
Y ¡qué elocuencia!... Ni Martos.
¿Qué Martos? Ni Castelar.
De su boca las palabras,
Cual de rico manantial,
Fluían, y del Santuario
Sonoras al resonar,
Producían en los fieles,
Y en ellas en especial,
Una emoción..... beatífica,
Que yo no te se expresar,
Más que penetra hasta el alma,
Cual rocío matinal
De casta flor en el cáliz,
Para perfumarla más.
Una emoción que sumerje
De delicias en un mar,
Y que embarga todo el ser
En éxtasis celestial.
Que es la palabra del Pater,
Y su modo de accionar,
De una influencia tan viva,
Tan irresistible y tan.....
No lo acabo de decir,
Porqúe ya lo entenderás,
Que atrae á sus feligreses,
Y principalmente á *las*,
Con fuerza tan prodigiosa
Como al acero el imán.
Pues todo lo que de él fluye
Es amor y caridad.
Caridad bien ordenada,
Y amor puro, angelical,
Como las nombradas mozas
Nos pueden acreditar.
Todas ellas del sermón
Salieron, y es natural,
Mucho más edificadas;
Pero muchísimo más.
¿Y como no, si el tal Pater
Es un Pater tan barbián,
Y todo lo que de él mana
Tiene tanta caliá?

(Continuará.)

Un proceso célebre.

El día 13 empezó en Francia, ante el Jurado del departamento del Oise, la vista de una causa verdaderamente extraordinaria por más de un concepto.

El acusado es un belga llamado Hoyos, el cual, después de asegurar su vida por la cantidad de 40.000 duros, preparó una emboscada á otro paisano suyo llamado Barón, á quien asesinó cobardemente. Después de realizado el crimen, lo vistió con ropas de su pertenencia, y con objeto de ocultar el crimen lo arrojó sobre la via del camino de hierro de Chantilly á Paris. El objeto que se proponia Hoyos era cobrar los 40.000 duros del seguro por medio de un cómplice preparado al efecto empezando por falsificar su propio cadáver para despirtar á la compañía de seguros.

Por desgracia para Hoyos, las ruedas de los vagones que pasaron por encima del infortunado Barón no hicieron más que cortar los pies del cadáver, sin desfigurar su rostro.

La primera impresión de la policía, al descubrir el muerto, fué la de que era, en efecto, el asesino; pues los papeles que llevaba y la ropa blanca marcada con las iniciales de Hoyos, así lo hacían creer.

Ya iban á enterrarlo con el nombre de Hoyos, cosa que hubiera costado 40.000 duros á la compañía de seguros, cuando se le ocurrió á un amigo del supuesto muerto presentar un retrato de éste, y como del hilo se saca el ovillo, acabó también por ponerse en claro que el cadáver no era el de Hoyos, sino el de Barón.

Esta es la causa que como dejamos dicho se ve actualmente en el Jurado del Oise.

« ⁂ »

Hoyos es hijo de unos ricos arrendatarios belgas que le legaron al morir una suma de 20.000 duros. Casóse dos veces y su primera mujer falleció á los tres meses de haberle asegurado la vida por 110.000 francos. Lo curioso del caso, es que no murio de enfermedad, sino de resultas de una coz que le dió un caballo, según declaración del marido, por supuesto.

Las autoridades sospecharon que quizás esta muerte no fuera natural, y prendieron á Hoyos, pero éste fué absuelto por los tribunales, y las compañías pagaron. Al interrogarle sobre esto el presidente, el acusado replicó:

—Un hombre no tiene tanta fuerza como un caballo.

Presidente.—Pero V. tiene fuerza extraordinaria, y se ha jactado de poder dar una paliza á cuatro lanceros belgas. Su reputación en Boussut era deplorable: según el comisario de policía, allí ha dejado V. multitud de hijos naturales.

Hoyos.—¿Y él?

Presidente.—En 1875 lo condenaron á usted por haber herido á un lancero. Poco después le atribuyeron el asesinato de un magistrado belga, Mr. Duquesne, cuyos matadores no han sido descubiertos nunca.

Hoyos.—De esto me acusó mi cuñado, que nada desea más que mi muerte.

Presidente.—En 1876, nueva condena por haber falsificado 23.000 francos en letras de cambio

Hoyos.—Lo reembolsé todo.

Presidente.—Su familia considera á V. como un bandido digno de la horca. Y sus dos hijos, militares en el ejército belga, han hecho una solicitud para cambiar de nombre.

Hoyos.—¡Haga V. sacrificios por sus hijos para que le den este pago!

Presidente.—En 1879 se casó V. con la hija de uno de sus vecinos, Felipe Thevenard, y dos dias después trataba V. de matar á su nuevo suegro, primero tirándole de un coche, y luego echándolo en un profundo foso lleno de agua. Antes le propuso V. asesinar á un pariente que acababa de heredar ochenta mil francos.

Hoyos.—¿De modo que he convertido el asesinato en oficio? (Con ironía.)

Presidente.—Su segunda mujer tuvo que separarse de V. al cabo de diez meses de vida común, y V. fué á reclamar á su suegro sus papeles, amenazándolo con un revólver.

Hoyos.—Estaba descargado, y él me amenazada á mí con una horquilla.

Presidente.—Entonces fabricó V. pólizas falsas de seguros, la justicia intervino, y tuvo usted que refugiarse en Francia para no purgar los tres años de cárcel á que lo condenó el tribunal de Mons. En Francia ha permanecido V. hasta 1888, ejerciendo los oficios más diversos, jardinero, cochero, comprador de pozos negros, cervecero, carretero, agente de cultivos, contramaestre de fábrica: llevando en todas partes la misma vida misteriosa, cambiando constantemente de amo, tomando ya el nombre de Huet, ya el de Luc ó de Figue, recibiendo individuos de aspecto patibulario: celebrando singulares conciliábulos en sitios de dudosa moralidad: sosteniendo con frecuencia una correspondencia de las más continuas con gente desconocida: ganando poco y gastando mucho como si hubiese V. dispuesto de la caja de alguna asociación de malhechores. Así lo han sospechado muchos. (Sensación profunda en el auditorio.)

Suspenderemos aquí por hoy esta vista, en la cual el acusado toma desde luego las proporciones de los grandes criminales. Su audacia y sangre fría son incomparables.

He aquí en qué términos describe su persona un periódico: tiene cuarenta y cinco años, y aparenta poseer fuerzas hercúleas; el grueso de su cuello es enorme, sus cabellos rubios de color de lino, los ojos azules y la mirada vacilante y falsa

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra á 26 reales fanega.
Trigo royo 24 id. id.
Candial á 25 id. id.
Jeja á 23 id. id.
Morcacho á 18 id. id.
Centeno á 13.50 id. id.
Cebada á 14'50 id. id.
Abena á 15 id. id.
Harina de 1.ª 18 reales arroba.
Id. de 2.ª 16 id. id.
Arroz á 21 id. id.
Garbanzos de Castilla á 64 reales arroba.
Judias á 22 id. id.
Azucar blanco á 64 id. id.
Id. terciado á 56 id. id.
Aceite á 50 id. id.
Vino de Cariñena á 14 rs. cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Bacalao á 40 rs. arroba.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Tocino añejo á 3 pesetas id. id.

LA CONCORDIA.
á cargo de Joaquin Castillo.

ANUNCIOS.

¡¡Atenciòn!!

COMPETENCIA SIN RIVAL

Trages de lana á la medida, solo veinte pesetas, aprovechad la ocasión.

8, Pescatería, 8.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

—

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

—

¿Os Produce insomnio ó malestar una taza de té ó de café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

—

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

—

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

—

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14. *Teruel*.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

—

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la de que seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

—

Los precios son tres únicamente: **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

—

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

—

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

—

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

PERSIANAS

De tejido á 11 reales el metro cuadrado.
De galones ó tableta á un id. el palmo id.
Encargado de hacer los pedidos en Teruel

NAZARIO IBAÑEZ,

Calle del Seminario núm. 8.

DOCTOR ARNAL

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA VISTA.

El Dr. Arnal, oculista tan conocido en todo Aragón, y que hace más de DIEZ Y SEIS AÑOS se dedica EXCLUSIVAMENTE á la curación de las enfermedades de los ojos: tiene establecido su gabinete de consultas en *Zaragoza, Coso*, 10, *principal frente á la Audiencia.*

En dicho gabinete, se curan todas las enfermedades de los ojos por GRAVES Y CRÓNICAS que sean, y se practican en los mismos, toda clase de operaciones, como son: CATARATAS, ENTROPIÓN, ECTROPIÓN, COLOCACIÓN DE OJOS ARTIFICIALES, RIJAS, etc.

Consulta diaria de diez á una.

Zaragoza, Coso, 10, *pral. Zaragoza.*

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON.

14, *Salvador* 14

Teruel.

AVISO AL PÚBLICO.

—

José Ibañez, hojalatero se ofrece al público en canales para los tejados á 8 reales metro, con bocas libres y pintadas.

COMERCIO DE EL FERRO-CARRIL
BONILLA Y ANDRES

sucesores de Bernardo Sanz.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus clientes un completo surtido de géneros para la época actual.

Crepés fantasía y satenes alta novedad, lanas para señora, armures, cañamazos, adornos, toquillas y fichús pelo de cabra, lo más moderno en Jerseys, pañuelos y **capuchas** negros y en colores lisos.

Vichis en todas las clases á precios sin competencia.

Lanillas y tricots para caballero, cuellos y puños, camisas, corbatas, etc.

23, *Calle Nueva*, 23.

Se cambian duros viejos isabelinos al precio más alto de cotización.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Se hacen instalaciones desde 40 pesetas en adelante.

PARA-RAYOS á precios muy económicos.

Estaciones micro-telefónicas y toda clase de aparatos acústicos.

Se practican reparaciones.

Todo garantizado.

Para contratos y detalles dirigirse á Ricardo Navarro, Santa María 13.—Teruel.

AVISO IMPORTANTE

Las modelaciones impresas de la Casa editorial de D. ANTERO CONCHA, de **Guadalajara**, se pedirán en esta provincia á D. Pedro Clemente, calle de Carrasco, núm. 18.

El mismo ofrece á sus constantes favorecedores esmerado surtido de papel, plumas y efectos de escritorio á precios arreglados, así como libros y material de primera enseñanza para los Sres. Profesores de las Escuelas públicas y privadas.

DON PEDRO CLEMENTE

Carrasco, 18.—Teruel.

Se arriendan los abundantes y excelentes pastos de la dehesa llamada, Los Cuartos de San Jaime, sita en el término municipal de Escriche; las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con el Administrador del Sr. Barón de Escriche en Teruel.

Preparación para ingreso en el Cuerpo de Establecimientos penales, por D. Luis Gonzales, Director del Correccional de esta capital.

INTERESANTE

El ordinario de Teruel á Calatayud y viceversa, Domingo Abril (a) Madera, ofrece sus servicios al comercio en particular y al público en general para el trasporte de mercancías que de Madrid ú otros puntos vayan consignados á don José Vallés, Fonda del Muro, Calatayud.

El Comercio recibirá sus mercancías con mayor economía y en menos tiempo que si vienen por Sigüenza.

Para más detalles dirigirse en Teruel á Domingo Abril, Seminario 12.